

Bogotá, D.C. 31 de agosto de 2016

Señora Ministra  
**MARIANA GARCÉS CÓRDOBA**  
Ministerio de Cultura  
Ciudad

**ASUNTO:** Informe de Austeridad en el Gasto Público, segundo trimestre de 2016.

Respetada señora Ministra, reciba un atento saludo:

La Oficina de Control Interno, en concordancia con las políticas nacionales en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, elaboró el siguiente informe, en el que se presentan los resultados obtenidos en el manejo de los recursos de la entidad y la eficacia de las medidas adoptadas en la materia durante el *segundo trimestre* del año 2016.

El objetivo del informe es la evaluación del comportamiento de los gastos de funcionamiento y su evolución en el período mencionado, considerando, básicamente, los resultados registrados en la vigencia anterior.

Dentro de dichos gastos se encuentran las horas extras, gastos de personal, contratación de servicios personales, impresos, suscripciones, publicaciones, mantenimiento, combustibles arrendamiento, y comunicaciones. El informe se elabora con base en los datos suministrados, en lo de su competencia, por las siguientes dependencias del Ministerio: Grupo de Gestión Humana, Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios, Grupo de Contratos y Convenios, y Grupo de Gestión Financiera y Contable.

## 1. Gastos de Personal

### 1.1 Servicios Personales Asociados a Nómina

De acuerdo a lo analizado en las ejecuciones trimestrales del 2015 respecto al 2016, se evidencia que la diferencia incurre en el incremento salarial, y específicamente en la prima de servicios ingresada en el SIIF en junio de 2016 mientras que en el 2015 ésta se ingresó en el SIIF en el mes julio.

CUADRO COMPARATIVO DE SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2015	SEGUNDO TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA	%
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$2.811.407.473	\$2.903.770.328	\$92.362.855	3%
PRIMA TECNICA	\$494.543.014	\$485.932.713	-\$8.610.301	-2%
OTROS	\$534.340.147	\$1.008.641.421	\$474.301.274	89%
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.840.290.634</b>	<b>\$4.398.344.462</b>	<b>\$558.053.828</b>	

CUADRO 1. NOMINA

## 1.2. HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS, DOMINICALES Y FESTIVOS.

En los meses de abril, mayo y junio las horas extras causadas corresponden a 6.937,5, de las cuales fueron pagadas 5.774 horas por un valor de \$49.713.241, compuestas por 2.609 diurnas, 2.348,5 nocturnas y 817 festivas y 1.163 horas para compensar, ver cuadro 2.

En el segundo trimestre de 2015 las horas extras causadas corresponden a 6.815, de las cuales fueron pagadas 5.766 horas que corresponden a un valor de \$45.745.529, compuestas por 2.674 diurnas, 2.241 nocturnas y 851 festivas y 1.050 horas para compensar. Se incrementó en el 2016 las horas extras causadas en 122 horas que corresponde a 1.7%.

Las dependencias con mayor número de horas extras son: Grupo de Gestión Administrativa con un total de 2.489,5 horas causadas, de las cuales se pagaron 1853,5 que corresponde al 31% del total pagado; le sigue el Teatro Colon con un total de 1.075 horas causadas, de las cuales se pagaron 686 horas que corresponde al 13% y al Museo Nacional de Colombia con 638,5 horas causadas de las cuales se pagaron 634 que corresponde al 12% del valor total pagado. Las dependencias que más horas extras tuvieron en el segundo trimestre de 2015, son Grupo de Gestión Administrativa, Museo Nacional y Biblioteca Nacional.

HORAS EXTRAS-SEGUNDO TRIMESTRE 2016								
DEPENDENCIA	Horas extras diurnas	Horas extras nocturnas	Dominicales y festivos	Horas Pagadas	Horas para Compensar	Horas Causadas	VALOR PAGADO	%
GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	765	1062	26,5	1853,5	636	2489,5	\$15.586.642	31%
TEATRO COLOMBIANO	285,5	66,5	334	686	389	1075	\$6.354.023	13%
MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA	234,5	186	214	634,5	4	638,5	\$5.824.833	12%
BIBLIOTECA NACIONAL	534	180	0	714	3,5	717,5	\$4.452.739	9%
DESPACHO MINISTERIO	202,5	219,5	65,5	487,5	3	490,5	\$4.398.357	9%
SECRETARÍA GENERAL	121	288	0	409	26	435	\$4.139.707	8%
MUSEO QUINTANA DE BOULVÁR	137	24	96	257	0	257	\$2.387.216	5%
DESPACHO VICEMINISTRA	101	118,5	9	228,5	91	319,5	\$2.128.861	4%
MUSEO ARTE COLONIAL	81	1	72	154	0	154	\$1.416.748	3%
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	81	75,5	0	156,5	10,5	167	\$1.313.727	3%
DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	31	77	0	108	0	108	\$976.676	2%
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	8,5	50,5	0	59	0	59	\$557.296	1%
GRUPO DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO	27	0	0	27	0	27	\$176.416	0%
<b>Total general</b>	<b>2609</b>	<b>2348,5</b>	<b>817</b>	<b>5774,5</b>	<b>1163</b>	<b>6937,5</b>	<b>\$49.713.241</b>	<b>100%</b>

CUADRO 2. Horas Extras

## 2. CONTRATACIÓN DE PERSONAS NATURALES

### 2.1 PERSONAL SUPERNUMERARIO

Con relación al segundo trimestre de 2016, se encuentra que las dependencias de Secretaría General Grupo de Administrativa, Gestión Financiera, Gestión de Archivo y Museo de Arte Colonial y Santa Clara son las únicas que cuentan con supernumerarios, con un promedio de un supernumerario por dependencia, a excepción del Grupo de Gestión Administrativa que cuenta con 4 supernumerarios y en el mes de junio con 6. Respecto al segundo trimestre de 2015 se evidencia que se mantiene el número de supernumerarios, es decir, no presenta modificaciones significativas.

### 2.2 CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS

En el segundo trimestre de 2016, el valor total de contratos fue por \$689.806.864 correspondiente a 25 contratos, con relación al 2015 en el mismo periodo la contratación tuvo un valor de \$1.281.787.372 correspondiente a 39 contratos presentando una disminución del 54%<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Este porcentaje se ve influenciado por la Ley de garantías del año 2015.

Las dependencias que más contratos realizaron en este trimestre son: Dirección de Patrimonio con 5 contratos por valor de \$156.906.487 y la Dirección de Artes con 4 contratos por valor de \$134.673.625, ver cuadro.

DEPENDENCIA	N° CONTRATOS	VALOR TOTAL
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5	\$156.906.487
DIRECCIÓN DE ARTES	4	\$134.673.625
GRUPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	2	\$70.479.000
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	2	\$64.819.624
BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA	1	\$64.374.356
GRUPO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	2	\$62.137.890
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	1	\$40.331.655
GRUPO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION	2	\$29.190.372
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	1	\$28.523.880
TEATRO COLON	1	\$14.000.000
OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO	1	\$13.000.000
SECRETARIA GENERAL	1	\$8.000.000
MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA	2	\$3.369.975
<b>Total general</b>	<b>25</b>	<b>\$689.806.864</b>

CUADRO 3. Prestación de Servicios

### 3. PUBLICACIONES, FOTOCOPIAS Y SUSCRIPCIONES

Este rubro presenta para los meses de abril, mayo y junio de 2016 un valor \$16.761.042 que comparado con el segundo trimestre de 2015 fue de \$26.100.481 presenta una disminución de 64% en esta vigencia.

En el segundo trimestre de 2016 por concepto de publicaciones se canceló un valor de \$14.486.100 durante todo el trimestre, por fotocopias y duplicados se pagó en el mes de junio \$1.396.942 y por suscripciones en el mes de mayo un valor de \$878.000. En el segundo trimestre de 2015 por concepto de publicaciones se canceló \$7.600.300 presentando un incremento en el 2016 de 47%.

Por concepto de fotocopias en el 2015 se pagó \$3.627.440 presentando una disminución del 61% en 2016 y por suscripciones en el segundo trimestre anterior se pagó \$14.872.741 conllevando a una disminución del 94% en el 2016, Ver cuadro N°4

GASTOS POR PUBLICACIONES, FOTOCOPIAS Y SUSCRIPCIONES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016				
GASTO/MESES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
PUBLICACIONES	10.757.200	1.233.200	2.495.700	14.486.100
FOTOCOPIAS Y DUPLICADOS			1.396.942	1.396.942
SUSCRIPCIONES		878.000		878.000
TOTAL	10.757.200	2.111.200	3.892.642	16.761.042

CUADRO POR TRIMESTRES			
GASTO/MESES	Segundo Trimestre 2015	Segundo Trimestre 2016	Diferencia
PUBLICACIONES	7.600.300	14.486.100	(6.885.800)
FOTOCOPIAS Y DUPLICADOS	3.627.440	1.396.942	2.230.498
SUSCRIPCIONES	14.872.741	878.000	13.994.741
TOTAL	26.100.481	16.761.042	9.339.439

CUADRO 4. Publicaciones, fotocopias y suscripciones

#### 4. COMUNICACIONES

##### 4.1 TELEFONOS FIJOS

Por concepto de consumo en telefonía fija se pagaron \$54.758.754, en el segundo trimestre de 2016, respecto al 2015 en el mismo trimestre se pagaron \$55.764.559 lo que representa una disminución del 1%. Estos valores se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Por llamadas nacionales \$6.005.864 respecto al mismo periodo en el 2015 se cancelaron \$5.449.675 presentando un incremento del 9% en presente vigencia; en llamadas de celufijos se pagó un total de \$6.730.797, respecto al 2015 donde se consumieron \$7.356.702 presentando una disminución del 8%. Por llamadas locales en el segundo trimestre se canceló \$42.022.093, en el 2015 fueron \$42.958.182 presentando una disminución del 2%, ver cuadro N°5

GASTOS POR CONCEPTO DE TELEFONÍA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016				
GASTOS/MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
LLAMADAS INTERNACIONALES	-	-	-	-
LLAMADAS NACIONALES	1.891.717	1.830.613	2.283.534	6.005.864
CELULARES	-	-	-	-
CELUFIJOS	2.242.226	2.246.345	2.242.226	6.730.797
LLAMADAS LOCALES	13.931.327	13.960.770	14.129.996	42.022.093
<b>TOTAL</b>	<b>18.065.270</b>	<b>18.037.728</b>	<b>18.655.756</b>	<b>54.758.754</b>

CUADRO COMPARATIVO POR TRIMESTRES			
GASTOS/MES	SEGUNDO TRIMESTRE 2015	SEGUNDO TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA
LLAMADAS INTERNACIONALES	\$0	\$0	\$0
LLAMADAS NACIONALES	\$5.449.675	\$6.005.864	(\$556.189)
CELULARES	\$0	\$0	\$0
CELUFIJOS	\$7.356.702	\$6.730.797	\$625.905
LLAMADAS LOCALES	\$42.958.182	\$42.022.093	\$936.089
<b>TOTAL</b>	<b>\$55.764.559</b>	<b>\$54.758.754</b>	<b>\$1.005.805</b>

Cuadro No. 5. Telefonía Fija

#### 4.2 TELEFONOS CELULARES ASIGNADOS A DIRECTIVOS

En el segundo trimestre de 2016 se pagó por consumo de teléfono celular un valor de \$5.931.588, por este mismo período en 2015 se canceló la suma de \$11.098.464 presentando una disminución del 46%, en el 2016.

GASTOS POR CELULARES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016				
ASIGNACIÓN Y USO DE TELEFONOS CELULARES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTALES
MINISTRA	\$198.001	\$190.198	\$191.358	\$579.557
VICEMINISTRA	-	\$207.200	\$207.200	\$414.400
SECRETARIO GENERAL	\$189.618	\$189.618	\$189.618	\$568.854
OTRAS DEPENDENCIAS	\$1.283.037	\$1.285.106	\$1.737.278	\$4.305.421
OTROS GASTOS			\$63.356	\$63.356
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.670.656</b>	<b>\$1.872.122</b>	<b>\$2.388.810</b>	<b>\$5.931.588</b>

CUADRO COMPARATIVO POR TRIMESTRES			
ASIGNACIÓN Y USO DE TELEFONOS CELULARES	SEGUNDO TRIMESTRE 2015	SEGUNDO TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA
MINISTRA	\$636.868	\$579.557	\$57.311
VICE MINISTRA	\$777.591	\$414.400	\$363.191
SECRETARIO GENERAL	\$630.891	\$568.854	\$62.037
OTRAS DEPENDENCIAS	\$3.892.515	\$4.305.421	(\$412.906)
OTROS GASTOS	\$5.160.599	\$63.356	\$5.097.243
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.098.464</b>	<b>\$5.931.588</b>	<b>\$5.166.876</b>

CUADRO 6 Telefonía Celular

Con el fin de ampliar el control al consumo de los teléfonos celulares, a partir de este trimestre se van a presentar de manera detallada el consumo por dependencias que tienen derecho a teléfono celular, se presenta esta tabla como línea base de comparación.

GASTOS POR CELULARES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016					
DEPENDENCIA	VALOR AUTORIZADO TRIMESTRAL MINUTOS TOTAL	VALOR AUTORIZADO TRIMESTRAL DATOS	TOTAL AUTORIZADO MINUTOS Y DATOS	VALOR CONSUMO TRIMESTRAL	VALOR REINTEGRO
DIRECTOR DE PATRIMONIO	\$179.700	\$146.700	\$326.400	\$892.052	\$577.631
DESAPACHO MINISTRO	\$539.100	\$0	\$539.100	\$431.289	\$0
QUINTA DE BELIVAR	\$179.700	\$155.688	\$335.388	\$320.189	\$0
TEATRO COLOMBIANO	\$179.700	\$155.688	\$335.388	\$302.351	\$0
BIBLIOTECA NACIONAL	\$179.700	\$155.688	\$335.388	\$301.430	\$0
DIRECTOR CINEMATOGRAFIA	\$179.700	\$155.688	\$335.388	\$299.451	\$0
DIRECTOR DE FOMENTACIONES	\$179.700	\$146.700	\$326.400	\$299.451	\$0
MUSEO ARTE COLONIAL	\$179.700	\$155.688	\$335.388	\$302.652	\$0
DIRECTOR DE COMUNICACIONES	\$179.700	\$146.700	\$326.400	\$293.459	\$0
DIRECTOR DE FOMENTO REGIONAL	\$179.700	\$146.700	\$326.400	\$291.200	\$0
DIRECTOR DE ARTES	\$179.700	\$146.700	\$326.400	\$290.463	\$0
DIRECTOR DE ARTES (MODEEM)		\$81.800	\$81.800	\$81.800	\$0
MUSEO NACIONAL	\$179.700	\$155.688	\$335.388	\$199.634	\$0
<b>Total general</b>	<b>\$2.515.800</b>	<b>\$1.749.428</b>	<b>\$4.265.228</b>	<b>\$4.305.421</b>	<b>\$577.631</b>

\*\*\* El valor autorizado mensual por minutos y datos se encuentra consolidado trimestral

CUADRO 7. Consumos por dependencias

## 5. COMBUSTIBLE DEL PARQUE AUTOMOTOR

En el segundo trimestre de 2016 se consumieron 2.307 galones por un valor de \$17.050.396 comparado con el consumo en el mismo periodo 2015 que fue de 2.322 galones por un valor \$17.831.642, disminuyó en 15 galones. En 2016 el costo del galón estaba \$7.391 y en 2015 a \$7.679. Es decir, el consumo se mantiene estable.

GASTO DE COMBUSTIBLE POR VEHICULOS ASIGNADOS A DEPENDENCIAS						
PLACA	VEHICULO MARCA	CLASE	MOD.	ASIGNADO	GALONES COMBUSTIBLE	COMBUSTIBLE (\$)
OCJ-851	TOYOTA	STATION WAGON	2009	DESPACHO DEL MINISTRO	209	1.555.477
OBG-346	HONGOI	BESTURN B70	2012	SECRETARIA GENERAL	189	1.405.816
OBG-348	HONGOI	BESTURN B70	2012	DESPACHO DEL MINISTRO	162	1.203.670
OBH-056	CHEVROLET	AVEO	2008	TEATRO COLÓN	147	1.089.240
OBH-058	CHEVROLET	AVEO	2008	DESPACHO DEL MINISTRO	146	1.085.798
OBH-020	CHEVROLET	AVEO	2008	DIRECCION DE FOMENTO REGIONAL	134	992.330
OBH-232	CHEVROLET	CAPTIVA	2008	DESPACHO DEL MINISTRO	128	952.884
OBH-017	CHEVROLET	AVEO	2008	DIRECCION DE CINEMATOGRAFIA	108	802.139
OBG-345	HONGOI	BESTURN B70	2012	DIRECCION DE ARTES	108	802.138
OBH-059	CHEVROLET	AVEO	2008	DIRECCION DE POBLACIONES	108	802.138
OBG-347	HONGOI	BESTURN B70	2012	DIRECCION DE COMUNICACIONES	108	802.137
OBH-022	CHEVROLET	AVEO	2008	BIBLIOTECA NACIONAL	108	802.137
OBH-019	CHEVROLET	AVEO	2008	MUSEOS ARTE COLONIAL Y SANTA CLARA	108	801.601
BYB-244	HIUNDAI	TERRACAN	2007	DESPACHO DEL VICEMINISTRO	112	784.131
OBG-351	HONGOI	BESTURN B70	2012	MUSEO NACIONAL	98	728.422
OBI-098	CHEVROLET	AVEO EMOTION	2010	DIRECCION DE PATRIMONIO	92	679.292
OBC-979	NISSAN	URVAN	2007	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	70	520.619
OCJ-852	MITSUBISHI	NATIVA	2004	DESPACHO DEL MINISTRO	80	558.208
OJP-76D	SUZUKI	DR 650	2004	DESPACHO DEL MINISTRO	48	358.425
OBH-057	CHEVROLET	AVEO	2008	MUSEOS DE LA INDEPENDENCIA Y QUINTA DE BOLIVAR	44	323.796
<b>TOTAL</b>					<b>2.307</b>	<b>17.050.396</b>

CUADRO COMPARATIVO POR TRIMESTRES			
VEHIC/MES	SEGUNDO TRIMESTRE 2015	SEGUNDO TRIMESTRE 2016	TOTAL
ABRIL	\$6.121.705	\$5.466.707	\$654.998
MAYO	\$5.996.117	\$5.571.992	\$424.125
JUNIO	\$5.713.820	\$6.011.697	(\$297.877)
<b>TOTAL</b>	<b>\$17.831.642</b>	<b>\$17.050.396</b>	<b>\$781.246</b>

CUADRO 8. Combustible parque automotor



## 6. MANTENIMIENTO

Con relación al seguimiento al mantenimiento de los automóviles del Ministerio, el encargado del Grupo de Administrativa le informa a esta Oficina, que debido al cambio de proveedor no cuenta con la información para que sea revisada, ya que la factura solo se entregó en el mes de julio. En este sentido para este segundo trimestre no se presenta la información y se deja una alerta sobre el tema, ya que no se pudo realizar el control.

## 7. CONCLUSIONES

El ejercicio de comparación entre los gastos más relevantes, para los fines previstos, del segundo trimestre de la presente vigencia y los gastos del mismo período de la vigencia anterior permite señalar las siguientes conclusiones:

- Se presentaron incrementos en los conceptos de gastos de personal, específicamente en nómina ya que se denota que la diferencia incurre en el incremento salarial y específicamente en la prima de servicios ingresada en el SIIF en junio de 2016 mientras que en el 2015 esta se ingresó en el SIIF en el mes julio. Los demás conceptos señalados registraron disminuciones o se mantuvieron estables.
- Respecto al mantenimiento de los automóviles no fue posible adelantar la verificación para ejercer el control correspondiente, debido a que por cambios en la empresa encargada la información no la pudo suministrar en forma detallada el Grupo de Gestión Administrativa.
- El Ministerio de Cultura en cumplimiento de las directrices establecidas en el Decreto 1.737 de 2008 y los decretos reglamentarios o modificatorios:
  - a. No ha ordenado o realizado fiestas, agasajo, celebraciones o conmemoraciones con cargo al tesoro público.
  - b. Ha efectuado gastos de logística (refrigerio y transporte) en desarrollo de los Planes Institucionales de Bienestar y Capacitación.
  - c. Ha asignado los vehículos de la entidad de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.
  - d. En los contratos no se han pactado desembolsos en cuantías que excedan el Programa Anual de Caja.



- e. Los contratos de prestación de servicios, de acuerdo con los soportes correspondientes, se han realizado cuando no ha existido en la entidad personal de planta idónea para realizar las actividades contratadas.
- f. No se difundieron expresiones de aplauso, censura o solidaridad, ni se publicó o promovió la imagen de la entidad o sus funcionarios con cargo a recursos públicos.

## 8. RECOMENDACIONES

Con el fin de dar un aporte mucho más completo y orientador respecto a la eficacia en las medidas de austeridad, que facilite la toma de decisiones más acertada, para el tercer trimestre de 2016, se presentará la información con criterios de evaluación diferentes.

Cordialmente,



MARIANA SALNAVE SANÍN  
Jefe Oficina de Control Interno

CC. Viceministra de Cultura – Zulia Mena García  
Secretario General – Enzo Rafael Ariza Ayala.

Proyectó: Mariana Salnave Sanin